

Año I. **Oficinas: Alfaro, 6, accesorio**  
**Talleres: Saurín, 1.**

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**Precios: Murcia, 1 pta. al mes**  
**Fuera, 3 trimestre** **Núm. 95**

MURCIA 4 DE AGOSTO DE 1898

### En aras de la justicia

Encabezamos el presente artículo con el título de una aplaudida producción dramática del distinguido literato Sr. Balaciart. «En aras de la justicia» se denomina la obra en cuestión. En aras de la justicia elevamos hoy nuestra voz al Sr. Delegado de Hacienda, para transmitirle lo que el público clamoreo, cree y afirma respecto a supuestos abusos, a supuestas incorrecciones, a supuestos irregulares y anómalos procedimientos que se atribuyen a funcionarios de las dependencias del ramo, de que es jefe el Sr. Balaciart.

Con o sin fundamento, sin el nuestro sincero sentir, el nombre respetable del Sr. Delegado anda mezclado en esas murmuraciones y críticas que tienen por teatro el café y la plaza pública. Los que ignoran los personales prestigios, los que desconocen la honrada historia del Sr. Balaciart, atribuyen a este debilidades censurables para con funcionarios que por lo visto no inspiran en los dictados de la moral ni en los preceptos de la ley la práctica de las funciones que les están encomendadas.

Vientos de escándalo llevan y traen nombres y reputaciones y es imposible sustraerse a la influencia del medio ambiente, lleno todo él de esas murmuraciones y críticas a que antes nos referíamos y que favorecen poco ó nada a los que de ellas son objeto. En más de una ocasión, hemos tenido el honor de defender en estas columnas al Sr. Delegado de Hacienda de infundados cargos, que más ó menos embosadamente se le habían dirigido en otras publicaciones. Lo defendimos por creerlo justo y por creerlo justo lo defendemos ahora de esas inculpaciones, que por lo que a él respecta consideramos gratuitas, infundadas y en pugna con la verdad y la justicia.

Dicho sea con noble sinceridad y sin reservas mentales de ninguna clase, el Sr. Delegado de Hacienda nos parece un funcionario dignísimo y un hombre honrado y pundonoroso; pero el Sr. Balaciart sabe demasiado que no basta ser bueno, como él indudablemente lo es, sino que es necesario parecerlo; y para parecerlo en esta ocasión, urge, es preciso é indispensable, que con la autoridad de su cargo y la energía de su carácter, averigüe qué hay de cierto en los hechos de que el rumor público insistentemente habla y de los que no salen bien librados funcionarios públicos a las órdenes del señor Delegado.

No sabemos si á los oídos de este habrá llegado ese clamoreo, hasta por los sordos escuchado, que habla de hechos punibles, de abusos escandalosos, que redundan en perjuicio del Tesoro público y en mengua de la moral que debe inspirar todos los actos de los funcionarios al servicio del Estado. Pero por si no hubieran llegado esos clamores, esas censuras, esas quejas, á oídos del Sr. Delegado de Hacienda, cumplimos un deber como periodistas y como amigos de advertirle que tales quejas, censuras y clamores existen y que á su buen nombre, como jefe del ramo de Hacienda en esta provincia, interesa depurar lo que de verdad pueda haber en ellos: si es falso é incierto, para acallar con un mentís elocuente é irrefutable á la opinión; si es real y exacto, para deducir responsabilidades y exigir á los culpables el oportuno castigo, en justa reivindicación de los fueros de la ley y de la moral y en necesaria defensa de los intereses públicos.

Nadie más interesado que aquellos á quienes la opinión señala con el dedo, en que los hechos se esclarezcan y depuren: nadie más interesado que ellos, si al acusarlos, la opinión procede sin razón y con injusticia. A la buena fama de los llamados á velar por los intereses del Erario público, importa mucho poner en claro lo que ocurre: ó para desvanecer el

público clamoreo ó para demostrar hechos á la opinión que no es la impudencia compafiara inseparable de los que puedan hacer de una credencial, de un nombramiento, patente de corso para saquear á los contribuyentes y defraudar á la Hacienda.

En aras de la justicia, excitamos pues, el celo del Sr. Delegado para que tal estado de cosas no continúe: para que la alarma del contribuyente cese; para que los intereses del Erario estén convenientemente garantidos: para que la opinión no siga manteniendo la creencia harto tristísima y quizás en gran parte errónea de que la administración pública es una especie de Sierra Morena, donde los ciudadanos pacíficos corren el peligro de verse asaltados y desbaliados, sin la esperanza siquiera de que la guardia civil llegue en su auxilio.

Lo hará así en aras de la justicia, lema de su literario escudo, el Sr. Balaciart?

Nosotros esperamos que si, dado el alto concepto que el Sr. Delegado de Hacienda nos merece.

### La deuda de Cuba

Todos los correspondientes coinciden en decir que una de las condiciones que más discutidas han de ser para llegar á la paz es lo referente á la deuda de Cuba, porque mientras España quiere que esta quede íntegra afecta á la isla, los Estados Unidos se oponen á ello, y desean que España cargue con dicha deuda, ó por lo menos con una importante cantidad.

Hay quien supone en esto varias complicaciones por que como las obligaciones referentes á esta deuda están en poder de extranjeros, los gobiernos de las naciones no han de permitir que queden desamparados estos intereses de sus súbditos.

Respecto de este particular se hacen muchos cálculos, que el Gobierno considera prematuros y hasta ilusorios, pero es lo probable que las potencias hagan algunas indicaciones en el sentido de que queden perfectamente garantidas las obligaciones de las cubas que tienen en su poder los extranjeros.

Y lo mismo España que los Estados Unidos procuraran no olvidarse de dar solución precisa á estas importantes cuestiones relacionadas con la paz.

### MANERA DE CALCULAR LA COSECHA EN GRANO

De un campo de cereales.

Se escogen tres espigas grandes, tres medianas y tres pequeñas. Supongamos que cada una de las espigas contenga 40 granos; 30 cada una de las medianas y 26 cada espiga pequeña.

Si la cosecha es poco favorable, será preciso disminuir el contenido de las espigas á 35, 25 y 15 granos, respectivamente.

En cada caso tendremos, pues:

40 por 3 = 120	35 por 3 = 105
30 por 3 = 90	25 por 3 = 75
20 por 3 = 60	15 por 3 = 45
<b>Total, 270</b>	<b>Total, 225</b>

Si se dividen 270 y 225 por 9 se hallará 30 y 22 50 respectivamente; puede sacarse la conclusión de que cada hectárea dará 30 y 22 50 hectólitros de granos, siempre que no haya claros en el campo.

Se califica como buenisima, en general, la cosecha de 200 espigas por metro cuadrado; lo que nos da un resultado de 30 por 200 = 6.000 granos. Y 6.000 granos multiplicados por 10.000 metros cuadrados, ó sea una hectárea, darán 60 millones de granos.

Ahora bien: como un hectómetro contiene cerca de 2 millones, 60 millones, divididos por 2 millones, darán 30 hectólitros.

Si el campo presenta claros y no es muy espeso, disminuirá el total en un décimo ó un décimo quinto.

Y si en lugar de 200 espigas por metro cuadrado solo hubiere 150, resultará, procediendo á igual cálculo, que una hectárea solo podrá producir 22 hectólitros y medio.

### Novillada en Calasparra

DESDE MORATALLA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA. Muy señor mío: El cartel presentado para la corrida de novillos que había de verificarse el día 30 del próximo pasado Julio, en honor de los santos patronos, Abdón y Senén, resultaba de algún interés, solamente de algún interés, pero de ningún modo, de la importancia, novedad y atractivo que quería darle la empresa; pues por más que en los carteles lo anunciaba como un «verdadero acontecimiento taurino», á nadie se le ocultaba que esto había que ponerlo en cuarentena.

Hé aquí el programa: Seis bravos toreros de la ganadería de los señores D. Martín y D. Angel Flores Vianos, con divisa *naranja*, capeados, banderilleados y estoqueados por la cuadrilla de señoritas toreras de la que forman parte; como espadas, Rósis Salles y Emilia Herrero, y como banderilleros, Isabel Cortinas, Mantelá Gonzalvo y Amparo Ostelles, contando todas con el desamparado auxilio del arrojado José Hernández (Pepín).

Conocida la cuadrilla, todos convinieron y afirmaron, como convendrán y afirmarán los que esto lean, que tenía que ser positivamente cierto lo de «verdadero acontecimiento»; pero era por lo pésimo que tenía que resultar. De todos modos, tiene que agradecer mucho á la indulgencia del público, la cuadrilla de señoritas, pues aun perteneciendo al sexo débil, Dios solamente sabe, como lo hubieran pasado en otra plaza.

Quien diga que España no siente entusiasmo por los toros, miente; pues siendo de tan poca importancia la corrida anunciada, no por eso dejaron de marchar á Calasparra infinidad de aficionados de los pueblos comarcanos, desfilando entre todas la colonia moratallera que fué numerosísima.

A las cuatro y media, hora previamente anunciada, empezó la corrida, como es natural, con el paseó de la cuadrilla que por no saber ni de pasear entendía, valiéndose su ignorancia, de que daba muestras tan prematuramente, una silba fenomenal, que hablando desinteresadamente la mereció en todas sus expresivas manifestaciones.

Salió el primer novillo, después que hubo desplegado D. Pedro Pifreó la bandera de parlamento; y empezó el bicho á pasearse por el anillo, como cuentan que se paseaba Pedro por sus viñas. Después de diez minutos de estar solo, salió Emilia y dió algunos recortes, con permiso de la previa censura, y al rato tocan á banderillas, cosa que estará durando á estas benditas horas si hubieran tenido que ponerlas la Cortinas y la Gonzalvo, pues era tal el miedo que tenían al torete que no se atrevían á salir de los burladeros. Por fin, tuvo Emilia que tomar los palitroques y puso par y medio que mereció aplausos.

Se dá la señal para matar y aquí entran los apuros: la primera espada no se encuentra con fuerzas, y sobre todo con valor para hacerlo, y entrega los trastos á Emilia que dá fin del novillo, después de algunos intentos. (Aplausos.)

Salió el segundo y el tercero y hasta el sexto y allí ni capeó, ni puso banderillas, ni mató nadie más que Emilia Herrero y puede decirse que esa cuadrilla se compone, única y exclusivamente de Emilia que tiene escuela y sobre todo, un valor á toda prueba.

Especialmente en el cuarto novillo obtuvo muchos aplausos que mereció con verdadera justicia, pues puso un par superior y despachó al torete de una sola estocada en su sitio hasta las añas. Obtuvo la oreja.

La primer espada y las tres que es intitulaban banderilleros son unas verdaderas *maletas*, pues no saben nada más que *rullar* cuando se arrojan á hacer al guna suerte.

Quien merece párrafo aparte es el auxiliar, que auxilió, San Abdón... Derrochó una atrocidad de... miedo y de impericia, que no hay para qué decir; baste saber que se le obsequió con una no interrumpida y fenomenal silba, con la que el público pudo desahogarse algo de sus iras.

La presidencia estuvo tolerante. El ganado resultó bueno. Tiempo lluvioso. Entrada buena.

EL CORRESPONSAL

### Sección Religiosa

Mes de Agosto

Dedicado á la Asunción

de la Virgen Maria á los cielos.

El toque de alba por la mañana á las cuatro y el de oraciones por la tarde á las siete y media.

Santos para mañana

Nuestra Señora de las Nieves.—Hacia la mitad del siglo cuarto en el pontificado del Papa Liberio, un noble patricio romano llamado Juan, poseedor de grandes bienes y hombre muy virtuoso quiso dar público testimonio de su amor á la Santísima Virgen, á la que había profesado especial devoción desde sus más tiernos años.

Como no tenía hijos, resolvió de acuerdo con su mujer, que era también muy virtuosa, dejar por heredera de todos los bienes que poseían á la Santísima Virgen.

Algo aparados andaban para elegir el medio de que fuese grata á la Virgen la ofrenda, y pedían á la soberana de los Cielos les manifestase su deseo.

Oyó benignamente los ruegos de aquellos dos fervorosos devotos y en la noche del día 5 de Agosto se apareció en sueños á los dos, separadamente manifestándoles que la voluntad de su Hijo Divino y la suya, era que empleasen los bienes que tan devotamente le ofrecían en edificar en su honor una iglesia en el Monte Esquilino, en cuya cima hallarían no solo demarcado el sitio sino trazado el plano del templo por una porción de nieve milagrosa, como efectivamente tuvieron ocasión de ver, sin número de fieles que acudieron al sitio, el cual hallaron cubierto de nieve apenas de estar en plano estío y en la época de los mayores calores.

Además: Santa Afra nr. lombarda 303.—San Eusimio nr. romano 362.—San Menico obispo romano 115.—San Casiano ob., egipcio 320.—San Oswaldo rey y nr. ing. 612.—Santos Cantidio, Cantidiano y Sobelo nr. egipcios 295.—San Paridis obispo ateniano 316.—San Emigdio.

El oficio y misa son de Ntra. Sra. de las Nieves, rito doble mayor, color blanco.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8; después de Tercia, procesión catedral, Misa, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en San Pedro por doña Soledad Rebollo, su hermano D. Joaquín y demás difuntos de su familia.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6.



### GRANDES CORRIDAS

para los días 6 y 7 de Agosto de 1898

Se lidiarán reses de las acreditadas ganaderías de la Sra. Viuda de D. Joaquín Muruve y D. José M. de la Cámara por las cuadrillas de los afamados diestros

GUERRITA

LACARTUJILLO

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y las corridas darán comienzo á las cuatro y media en punto.

Precios de localidades: los anunciados en los programas.

Entrada general: 3 25 pesetas. Idem para niños y militares sin graduación: 2 25 id.

## NOTICIAS

**Pension concedida**  
La junta de clases pasivas ha concedido á D. Antonio, D. Evaristo y D. Ginés Cánovas y Mariu, huérfanos de D. Evaristo, capitán de infantería, la pensión anual de 625 pesetas que les corresponde con arreglo á la ley de 17 de Julio de 1895.

**Devolucion**  
El gobernador civil de la provincia ha ordenado á la Delegación de Hacienda devuelva á D. Pablo Nogués la cantidad de 87 pesetas que consignó como depósito para atender á los gastos del registro número «Magdalena», del término de Lorca.

**Fiscal**  
Ha sido nombrado fiscal del Departamento de Cartagena, el teniente auditor de primera clase D. Cándido Babel.

**Personal de Audiencia**  
Ha sido nombrado magistrado de Badajoz, el abogado fiscal de Albacete, D. José López Diaz.

—Magistrado de dicha audiencia, ha sido nombrado D. José Severo Olmedilla, que lo era de la de Avila.

—A sus instancias ha sido trasladado á Cáceres, el magistrado de Albacete D. Sebastián Mendez y á Albacete D. Gregorio Martínez Sarriano.

—D. Manuel Cuenca Soler, magistrado de Albacete, ha sido jubilado.

—D. Manuel María González Tamayo, magistrado de la audiencia de Albacete, ha sido nombrado en comisión abogado fiscal de Madrid.

—D. Joaquín Soler y Catalá, magistrado de la audiencia provincial de Alicante, ha sido trasladado á la de Tarragona, nombrando para la vacante que resulta en Alicante á don José Manuel Serrabona, magistrado de Badajoz.

**Visita**  
La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, acordó girar visitas de inspección al censo de población que se ha verificado en muchas provincias de España, pues resultan deficientes los datos que aparecen en los correspondientes resúmenes.

**Estudiantes**  
Los estudiantes de enseñanza libre que deseen examinarse en Septiembre próximo en los establecimientos oficiales, deberán hacer sus matriculas en la segunda quincena del mes actual.

**Trigos**  
En los mercados de Castilla vuelve de nuevo á iniciarse la baja en los precios de los trigos.

En Valladolid, se vendía anteayer la fanega de dicho cereal, de 46 á 46 50 reales fanega y en Medina á 53 25 reales, las 49 libras.

En Albacete, el precio actual es de 54 á 56 reales fanega.

**Tormentas**  
Han descargado de nuevo grandes tormentas en los términos de Almansa y Alpera, cayendo, como en las anteriores, muchas piedras de gran tamaño.

Esos dos pueblos, tan castigados por las tormentas uno y otro año, son dignos de que el Estado los tenga en cuenta para remediar en lo posible tanta desgracia.

**Ahorcado**  
En las inmediaciones del pueblo de Pétrola (Albacete) ha sido hallado ahorcado en un árbol el vecino de aquella localidad Blas Sanz García, creyéndose que se trata de un suicidio.

**En Aguilas**  
La concurrencia de bañistas á las playas de Aguilas, es este año muy numerosa y distinguida, disfrutándose en aquella villa de una agradable temperatura que hace que sea muy visitada aquella estación de baños.

**Embarque de uvas**  
Ya se ha comenzado por el puerto de Almería el embarque de uva para Inglaterra.

Los cosecheros y exportadores de dicho fruto, se quejan de que en la actual cosecha es menor que otros años la uva que se destina al embarque.

**Para acuñar moneda.**  
Con destino á la Casa de la Moneda, y para su acuñación, han llegado á Madrid, cinco wagones cargados con lingotes de plata.

